

boletín municipal

AÑO X - NUM 99

Depósito Legal C R. 132-58

ALCAZAR DE S. JUAN

Febrero 1964

La ciudad de Alcázar de San Juan, felicita a



D. José María Aparicio Arce, por su nombramiento para la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real

Toma de posesión de la Presidencia de la Diputación Provincial de D. José María Aparicio Arce

En un solemne acto celebrado en la Diputación Provincial, tomó posesión el nuevo Presidente de la Corporación, D. José María Aparicio Arce. Presidió el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, a quien acompañaban el Gobernador Civil de Cáceres, Sr. Izarra Rodríguez, Gobernador Militar, Obispo de la Diócesis, Corporación provincial y autoridades. El salón de actos se encontraba completamente lleno de representaciones oficiales, funcionarios y particulares, junto a una nutrida representación de Alcázar de San Juan.



El nuevo Presidente de la Diputación, Sr Aparicio Arce, durante su intervención y la presidencia del acto

(Continúa en penúltima página)

INFORMACION MUNICIPAL

El pasado día 6, en unión de nuestro Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, Presidente de la excelentísima Diputación y señores Alcaldes de Puertollano y Manzanares, fuimos recibidos por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, en cuya cordialísima entrevista le acompañaban el Subsecretario del Departamento y el Director General de Urbanismo.

Tras agradecer el desvelo e interés por todo lo que signifique el nuevo impulso dado a los polígonos de descongestión industrial proyectados en la provincia de Ciudad Real, el excelentísimo señor Ministro expuso la marcha rápida que en orden a realizaciones se les quiere dar, y así cumplir con las metas propuestas por el Plan de Desarrollo, significando que al estar ya resueltos los trámites, proyectos y otros estudios, el adelanto de estos polígonos sobre las demás actuaciones era considerable, y ello permitiría que el empleo de dinero en nuestras poblaciones fuese inmediato.

En breve, con los estudios y maqueta del polígono, se montará una exposición permanente que sirva de primer escalón informativo para los que deseen adquirir, en su día, espacio para instalaciones.

Hay industrias interesadas en asentarse en el polígono alcazareño Alces, algunas de verdadero interés, y esperamos con nuestras gestiones servir de colaboradores inmediatos de los organismos de dicho Ministerio encargados de estos trámites.

Mucha ha sido la ilusión y la esperanza puestas en la empresa, y ahora mucha es la alegría producida por la ratificación de nuestro polígono como elemento del Plan de Desarrollo Económico de la nación.

Mas todo ello nos impone también obligaciones a los alcazareños, y la primera es la de colaborar en bloque en la tarea y ser uno solo en ilusión y esperanza de futuro. Son muchas las poblaciones españolas que nos envidian la designación; no creo que a ningún alcazareño se le haya olvidado

su buen nacimiento, y por ello hemos de agradecerlo, y la mejor manera es poner toda nuestra capacidad de trabajo en colaborar en este logro.

Otra buena noticia para nuestra ciudad es la inclusión por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de nuestros problemas de nuevas instalaciones de aguas, extensión y mejora de la red de alcantarillado y la resolución de la desecación de La Veguilla.

De todos estos proyectos, verdaderamente importantes, ya iremos dando la información debida a medida que se vayan confeccionando los proyectos.

También hay que informaros que el Arquitecto encargado del proyecto de la Escuela de Formación Profesional Industrial tiene muy avanzados sus trabajos y esperamos que en breve los terrenos donde ha de ir esta Escuela y el Instituto de Segunda Enseñanza nos sean cedidos por el Ministerio de la Vivienda para su realización.

Por la Corporación Municipal se ha estudiado la conveniencia de ceder en venta el edificio ocupado por unas escuelas nacionales en la carretera de Herencia para destinarlo a Correos y Telégrafos. Bien entendido que no se trataría de suprimir estas escuelas, sino, por el contrario, aumentar y mejorar de forma considerable las escuelas necesarias para toda la barriada de Santa María, creando una pequeña ciudad escolar (con parque de recreo, comedores, salón de actos, etc) en los terrenos que actualmente ocupa la prisión, próxima a desalojarse para pasar a la nueva edificación, ya terminada.

Junto a esta mejora que proporcionaríamos a la enseñanza, cuestión que nos ha de preocupar seriamente, tendríamos también la mejora de que la población contase con un buen edificio que albergase los servicios de Correos y Telégrafos.

Esperamos el cumplimiento de los trámites necesarios para poder realizar esta enajenación que posibilite la realización de estos proyectos.

Hay que consignar el trabajo e interés puestos en la tarea de liberar analfabetos que vienen haciendo los Maestros nacionales encargados de esta misión. No debemos permitir que ningún analfabeto que conozcamos quede fuera de este beneficio y cumpliremos con nuestro deber notificando su nombre y circunstancias para que sea llamado a las clases.

Están en su última fase las instalaciones de alcantarillado en la avenida de Quero, para inmediatamente dar comienzo a la pavimentación de dicha calle. Una vez hecho esto se procederá a dotar de los necesarios elementos de ornamentación a la calle mencionada y a la de San Sebastián.

Para los próximos meses de la primavera nos tienen anunciadas varias visitas de personalidades extranjeras para conocer nuestro paisaje y nuestros motivos turísticos. Espero que esta corriente abierta hacia la Mancha, y concretamente en lo que atañe a nosotros, se vea asistida de vuestra hidalguía y hospitalidad.

Vivimos unos momentos importantes para el desarrollo de nuestra población, que en los próximos meses, y sobre todo en el año próximo, conocerá el empleo en realizaciones de grandes cantidades de dinero. Esto nos exige mucho a las alcazareños, y muy en primer lugar agradecer a las autoridades nacionales y provinciales su interés hacia esta ciudad, y también pensar que si por laboriosidad nos hemos hecho acreedores, aún tenemos mucho camino que recorrer, debiendo ser los primeros en ocupar los puestos de trabajo que se produzcan, no por estar cerca, sino por estar más preparados.

A nadie puede escapar la dificultad económica municipal, y para general conocimiento, una vez aprobado el presupuesto del presente año por la superioridad, será objeto de publicación en estas páginas, aunque, naturalmente, en resumen, por partidas.

El pasado día 2 tomaron posesión de sus cargos los nuevos Concejales, que sin duda alguna cumplirán con su cometido de manera satisfactoria, por sus condiciones y limpia ejecutoria.

Gracias en nombre de todo el pueblo de Alcázar a los que cesaron, pues en los años de servicios prestados en la Corporación pusieron a contribución su interés y su hombría de bien en orden al bien común de nuestra ciudad.

La tarea exige una entrega total y, por consiguiente, unas molestias. Por ello a estos hombres que vienen a sufrir en la resolución de problemas y les preocupa el bienestar de sus convecinos deben ser objeto de máximo reconocimiento.

Por la Dirección General de Arquitectura se han enviado técnicos que actualmente estudian la restauración del Torreón de don Juan de Austria, en sus aspectos histórico y artístico, que nos debe producir una gran satisfacción, así como igualmente se estudia la posible reconstrucción de otros monumentos históricos locales que es posible sea conseguida.

EL ALCALDE

Firmado: José María Aparicio Arce.

Sesiones del AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento el día 19 de noviembre de 1963, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Julio Pérez Vaquero.

- 1.º Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Fue aprobada relación de facturas.
- 3.º Acordaron pase al Pleno comunicación de aprobación del Plan Parcial de Ordenación de la 1.ª fase del polígono «Alces».
- 4.º Se autorizó a don Antonio Salcedo Moreno para apertura de una fragua.
- 5.º Se concedió gratificación por trabajos extraordinarios y mes de licencia a un funcionario.
- 6.º Fue desestimado escrito de don Luis-Ruperto Sánchez González, en el que solicitaba la anulación de liquidación de arbitrios.
- 7.º Se concedió reducción del 90 % en el arbitrio sobre canales a la edificación subvencionada sita en L. Rivas, número 6.
- 8.º Quedó pendiente escrito de don Feliciano Jiménez solicitando baja de canales.
- 9.º Se dejó pendiente de resolución escrito de don José Bosch sobre suministro de agua.
- 10.º Se concedió licencia para efectuar acometida de agua potable.
- 11.º Fueron concedidas licencias para construcción de edificios.
- 12.º Acordaron se proceda a la valoración del edificio de propiedad municipal sito en la Avenida de Herencia, a fin del posible ofrecimiento en venta a la Caja Postal de Ahorros.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 1963, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos y don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez.

- 1.º Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

- 2.º Se conocieron las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia».
 - 3.º Fue aprobada relación de facturas por un importe de 30.089,95 pesetas.
 - 4.º Se concedió licencia para apertura de una peluquería.
 - 5.º Acordaron se dé baja del servicio de taxi al coche marca Chrysler matrícula M-95203.
 - 6.º Se concedió licencia a don Juan Oliva Matas para dedicar al servicio de taxi el coche marca Seat 1.400-C matrícula 15636.
 - 7.º Acordaron pase a informe de la Intervención de Fondos escrito sobre trabajos extraordinarios realizados por personal de este Ayuntamiento en la Junta Municipal del Censo Electoral.
-

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1963, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Fructuoso López Parra, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Julio Pérez Vaquero, y de los señores Concejales, don Aurelio Hervás Manzanoque, don Pedro Cortés Casero, don Rafael Cárdenas Román, don Tomás Bustamante Vela, don Francisco Antonio Paniagua Morales y don Leovigildo Moreno Sánchez.

- 1.º Fue aprobada el acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de noviembre.
- 3.º Se conoció carta del Ilmo. Sr. don Alfonso Izarra Rodríguez por la que agradece el acuerdo del Ayuntamiento por que se le felicitaba por la concesión de la gran cruz de la Orden del Mérito Civil.
- 4.º Se dio cuenta de escritos por los que se comunica haber sido aprobado por el Ministerio de la Vivienda el proyecto del Plan Parcial de Ordenación de la primera fase del polígono «Alces».
- 5.º Fue aprobado expediente de habilitación y suplemento de crédito.
- 6.º Se aprobó el proyecto de Instituto de Enseñanza Media, acordándose se exponga al público.
- 7.º Se acordó ofrecer en venta a la Caja Postal de Ahorros los inmuebles siguientes: Grupo Escolar de la avenida de Herencia, Prisión de partido y solar de la calle Santo Domingo.
- 8.º Pasó a la Comisión de Gobernación asunto relacionado con clasificación de personal.
- 9.º Acordaron solicitar de la Jefatura de Obras Públicas informe del último tránsito obtenido en la carretera de Campo de Criptana.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 1963, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Julio Pérez Vaquero.

- 1.º Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales.
- 3.º Fue aprobada relación de facturas por un importe de 10.486,35 pesetas.
- 4.º Se concedió autorización para traspaso del local exterior número 6 del Mercado.
- 5.º Se concedieron licencias para apertura de establecimientos.
- 6.º Fue concedida autorización para ampliación de industria.
- 7.º Se concedió licencia para fabricación de géneros de punto y venta de tejidos al detall.
- 8.º Acordaron se abone el importe de los trabajos extraordinarios realizados por personal de este Ayuntamiento en la Junta Municipal del Censo Electoral.
- 9.º Se concedió una recompensa de 2.000 pesetas a un funcionario por trabajos realizados.
10. Acordaron conceder al Centro de Estudios Alcazareños la cantidad de 5.000 pesetas por sus publicaciones relacionadas con la historia de Alcázar.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1963, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Julio Pérez Vaquero.

- 1.º Fue aprobada el acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas en los «Boletines Oficiales de la Provincia».
- 3.º Se aprobó relación de facturas por un importe de 85.755,45 pesetas.
- 4.º Acordaron se dé baja del padrón de canales la casa número 8 de la calle del Cautivo.
- 5.º Se resolvió escrito de Industrial Tocinera Manchega sobre facturación suministro de agua a dicha industria.
- 6.º Fueron concedidas autorizaciones para efectuar obras en instalaciones eléctricas a la Cooperativa La Unión y Campsa.
- 7.º Acordaron se tenga en cuenta, al confeccionar la nueva plantilla, pro-

puesta del señor Concejal Delegado del Mercado de Abastos sobre personal del mismo.

- 8.º Quedaron enterados de escrito del Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral sobre oferta de terrenos para Escuela de Formación Profesional Industrial.
- 9.º Se conoció oficio de la Dirección General de Prisiones por el que comunican no pueden contribuir a las obras de alcantarillado que se efectúan en las proximidades de la nueva prisión.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 1963, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Vivancos, don Gregorio Díaz Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Julio Pérez Vaquero, y de los señores Concejales, don Francisco Antonio Paniagua Morales, don Tomás Bustamante Vela, don Leovigildo Moreno Sánchez, don Jerónimo Beamud Alberca y don Pedro Cortés Casero.

- 1.º Se aprobó la plantilla refundida de personal de este Ayuntamiento y los grados retributivos a aplicar.
- 2.º Pese al voto favorable de la mayoría, no pudo adoptarse acuerdo para la enajenación del inmueble de propiedad municipal sito en la avenida de Herencia, por no alcanzarse el quórum que señala el artículo 303 de la Ley de Régimen Local.
- 3.º Se ratificó el acuerdo por el que se nombró agente de este Ayuntamiento en Ciudad Real a doña Teresa González Arredondo.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 1963 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Julio Pérez Vaquero.

- 1.º Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior, con la aclaración de que en el punto séptimo se acuerda el abono de licencia anual y horas extraordinarias al señor Conserje del Mercado.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión.
- 3.º Fue aprobada relación de facturas por un importe de 109.697,73 pesetas.
- 4.º Se reconocen quinquenios a dos empleados.
- 5.º Se concedió ayuda económica a un funcionario para la adquisición de prótesis dental.

- 6.º Acordaron se abone a dos funcionarios los gastos de médicos y farmacia que les ha originado el ser reconocidos por médicos de Madrid, con motivo de enfermedad que padecen.
 - 7.º Quedó pendiente de estudio propuesta sobre concierto para pago de impuesto del Timbre del Estado.
 - 8.º Acordaron se interese informe de la Delegación Comarcal de Sindicatos sobre trámites realizados para declaración de fiestas locales.
-

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Exce-lentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1963, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra, don Julio Pérez Vaquero y don Gregorio Díez-Miguel Rodríguez.

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas en los boletines de la provincia.
- 3.º Fue aprobada relación de facturas por un importe de 708.349,42 pe-setas.
- 4.º Por corresponder su pago al Estado, se acordó dejar de abonar la gratificación por Jefatura de los Servicios Municipales Veteri-narios.
- 5.º Se acordó devolver las fianzas que tenía depositadas don Jesús Cen-jor Córdoba.
- 6.º Se concedió licencia para conducción de taxi.
- 7.º Se concedió licencia para taxi.
- 8.º Quedó pendiente de resolución oficio sobre condiciones sanitarias de un local comercial.
- 9.º Se concedió autorización para apertura de un taller de reparación de frigoríficos.
10. Se concedió licencia para venta de petróleo.
11. Fue aprobada la cuenta rendida por el agente de este Ayuntamiento en Ciudad Real.
12. Se acordó contribuir con 500 pesetas al homenaje a don Alfonso Iza-rra Rodríguez.
13. Se acordó el pago de horas extraordinarias trabajadas por un em-pleado.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1963, bajo la presidencia del señor Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregoro Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Julio Pérez Vaquero, y de los señores Concejales, don Tomás Bustamante Vela, don Jerónimo Beamud Alberca, don Enrique Belmonte Cuartero, don Rafael Cárdenas Román, don Leovigildo Moreno Sánchez, don Francisco Antonio Paniagua Morales y don Pedro Cortés Casero.

- 1.º Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de diciembre.
- 2.º Fue aprobada propuesta de la Intervención de Fondos sobre concierto con la Delegación de Hacienda para el reintegro de recibos con Timbres
- 3.º Acordaron se dé cumplimiento a circular de la Dirección General de Administración Local sobre policía urbana y rural.
- 4.º Fueron aprobados expedientes de anulaciones de créditos y obligaciones reconocidas.
- 5.º Se aprobaron varios expedientes de fallidos.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1963, bajo la presidencia del señor Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Julio Pérez Vaquero, y de los señores Concejales don Pedro Cortés Casero, don Tomás Bustamante Vela, don Jerónimo Beamud Alberca, don Enrique Belmonte Cuartero, don Rafael Cárdenas Román, don Leovigildo Moreno Sánchez y don Francisco Antonio Paniagua Morales, trató sobre la venta del edificio de propiedad municipal destinado a escuelas, sito en la avenida de Herencia, a la Caja Postal de Ahorros, no adoptándose acuerdo por no haber alcanzado el quórum legal.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 1964, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Fructuoso López Parra.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión.
 - 3.º Se concedieron autorizaciones para ocupar con carácter provisional puestos del Mercado.
 - 4.º Se autorizó el cambio de nombre de una adjudicación de caseta del Mercado.
 - 5.º Fue concedida autorización para traslado de comercio de comestibles.
 - 6.º Se resolvió escrito-reclamación sobre liquidación por plus valía.
 - 7.º En relación con oficio sobre condiciones higiénico-sanitarias de un local comercial, se acordó examinar el expediente de licencia de apertura y comprobar de este modo los razones que justifiquen la concesión.
 - 8.º Quedaron enterados de que por la Delegación de Sindicatos se había tramitado expediente para declaración de fiestas locales.
 - 9.º Se concedió prórroga en la licencia por enfermedad a un funcionario.
 10. Acordaron se abone, al igual que años anteriores, la cantidad correspondiente por trabajos extraordinarios en confección de documentos cobratorios de las contribuciones del Estado.
-

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 1964, bajo la presidencia del señor Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos y don Fructuoso López Parra.

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas en los boletines oficiales de la provincia desde la última sesión.
- 3.º Quedaron pendientes de aprobación varios padrones de arbitrios.
- 4.º Fue concedida autorización para venta de carne de pollo en local del Mercado.
- 5.º Se concedió licencia para apertura de un almacén de aceitunas.
- 6.º Acordaron autorizar la apertura de un cinematógrafo en calle doctor Bonardell.
- 7.º Se acordó requerir al propietario del local comercial sito en Generalísimo, 2, para efectuar obras de adaptación higiénico-sanitarias del local.
- 8.º Fue concedida autorización para establecer al servicio público cuatro automóviles de alquiler sin conductor.

Extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesiones extraordinarias celebradas el día 28 de enero de 1964, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Julio Pérez Vaquero, y de los señores Concejales, don Aurelio Hervás Manzanque, don Javier Baillo Porlier, don Rafael Cárdenas Román, don Pedro Cortés Casero, don Leovigildo Moreno Sánchez, don Enrique Belmonte Cuartero y don Tomás Bustamante Vela.

- 1.º Se dio lectura a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 17 y 31 de diciembre pasado.
- 2.º Se conocieron los extractos de los acuerdos adoptados por la Permanente durante el mes de enero actual.
- 3.º Fueron adoptados varios acuerdos para aplicación de la Ley 108/63 e instrucciones de la Dirección General de Administración Local a la plantilla de personal de este Ayuntamiento.
- 4.º Se adoptó acuerdo para que figuren en el presupuesto ordinario del corriente año varias cantidades por créditos reconocidos.
- 5.º Quedaron enterados de la resolución por la que se nombra para ocupar la Secretaría de este Ayuntamiento a don Guillermo Barquero Carrasco.
- 6.º Se aprobaron las ordenanzas fiscales para 1964.
- 7.º Se trató sobre la venta a la Caja Postal de Ahorros del edificio destinado a escuelas sito en la avenida de Herencia.
- 8.º Fue ratificado el acuerdo para seguir percibiendo el Impuesto para la Prevención del Paro Obrero.
- 9.º Se acordó seguir percibiendo los arbitrios municipales sobre las contribuciones del Estado.

Fue aprobado el presupuesto ordinario para 1964, por la cantidad de 16.718.329,10 pesetas, tanto en gastos como en ingresos.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 1964 bajo la Presidencia del señor Alcalde, don José María Aparicio Arce, y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en los boletines oficiales de la provincia.

- 3.º Se acordó devolver la fianza que tenía depositada el contratista de las obras de pavimentación de Acerados de la calle Doctor Bonardell.
 - 4.º Fue concedida licencia a don José Alonso Aragaones para dedicar al servicio público de alquiler sin conductor dos automóviles de su propiedad.
 - 5.º Se conoció escrito de don Marcelo Ortiz Vaquero en el que se solicita la adjudicación del local existente en el quiosco de la Banda de Música de la P. del Arenal, y se acordó comunicarle en las condiciones que se le adjudicaría.
 - 6.º Acordaron se proceda a la estipulación de los correspondientes convenios con el personal que presta servicios a la Corporación, sujetos a legislación laboral, que no precisa dedicación primordial y permanente.
-

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 1964, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don José María Aparicio Arce, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas en los boletines oficiales de la provincia desde la última sesión.
- 3.º Fueron reconocidos quinquenios a varios funcionarios.
- 4.º Se acordó designar a dos vecinos para que efectúen las operaciones de pesado y tallado de los mozos del reemplazo de 1964.
- 5.º Fueron concedidas varias licencias para apertura de establecimientos.
- 6.º Se aprobó la Cuenta de Caudales correspondientes al cuarto trimestre de 1963.
- 7.º Acordaron se siga la tramitación de la documentación necesaria para la obtención de un préstamo de 25 millones de pesetas del Banco de Crédito Local de España.
- 8.º Se conoció escrito de Precon, S. A., sobre terrenos correspondientes a la explotación de cantera que tiene adjudicada por este Ayuntamiento.

Sanciones



Por infringir el horario de cierre de establecimientos, han sido sancionados con multa de 50 pesetas:

Albino Manzanares
Eufrosia Garzón Atalaya
María Pozo Pedrero
Viuda de Paulino Martín
José Carreño Rubio
Aquilino Martín Delgado
Isidro Gómez Menaut
Jesús Ortega Rivas
Rafaela Espinosa Camacho
Amadeo Novoa González
A. M. Gallego
Hijo de Pablo Fuentes
Jesús Pedrero Sánchez
Francisco Arias Ríos
Ambrosio Madueño
Matías Sánchez Leganés
Manuel Ortiz López
Relojería París
Viuda de José Torres
Patricia Gómez Carrillo
Aurelio Millán Navarro
Gerarda Arribas Martínez
Ana Rodríguez Amador

Jesús Villajos Romero
Juan Horcajada López
Manuel Romero Gregori
Justo López Parra
José Montoya Lucas
Cayetano Luna Granero
Luis Castellanos Barrios
José Ramos Comino
Galerías Rusan

Por alteración del orden público han sido multados con 100 pesetas:

Luis Brunet
Francisco Escudero
Vicente Hernández Ruiz

Por orinarse en la vía pública han sido sancionados con multa de 50 pesetas:

Bautista Laguna Laguna

Con 100 pesetas:

Santiago Heras Sánchez
- Petronilo Romero Ramos
Pedro Torres Tajuelo
Rafael Molina Chocano
Francisco Ajenjo Tejera
Fermín Lizcano Marchante

**Por causar daños en el arbolado
han sido sancionados con multa
de 250 pesetas cada uno:**

Lorenzo Lara Ortiz
Pedro Perea Belloso
Agencia Ramigar
Julián de la Guía Sepúlveda

Con 150 pesetas:

Olimpio Guerrero Monreal

Con 100 pesetas:

Ramón Almagro Medina

**Por causar destrozos en los jardi-
nes públicos han sido multados
con 25 pesetas cada uno:**

Emilio García Carretero
Agustín Escudero Mendoza
Manuel Alcañiz Molina

Con 50 pesetas:

Bautista Tajuelo Castellanos

**Por infringir el Código de Circula-
ción han sido multados con 25
pesetas cada uno:**

Angel Escobar Monreal
Lorenzo Romero Riquelme
Jesús Quintanar Martínez
Antonio Chocano Castellanos
Miguel Quiralta Orea
José Romero Benito
Vicente Pérez Cepeda
Macario Izquierdo Castellanos
Francisco Hernández Sánchez
Dionisio García Vaquero
Damián Rivas del Amo
Leovigildo Romero Ortiz
José María Ubeda Torres
Leoncio Sánchez-Mateos Sierra

Daniel García Vaquero
Antonio Sánchez Fernández
Angel Paniagua Santos
Gregorio Sánchez Mateos Sánchez
Manuel Comino Quintanilla
Herminio Ortega Rivas
Juan Facundo Grech García
Ambrosio Moraleda Sánchez
Oliverio Carreño Rubio
Alfonso Henríquez de Luna Baíllo
Teodoro Abengózar Velasco
Jesús Madrid Escribano
Manuel Espinosa Becerril
Ernesto Carreño Ramírez
Jesús Lomas Valverde
Victoriano Escribano Manzanegue
Antonio Vela Huertas
Angel Iniesta Moreno
José Sampedro
Cándido Delgado Parra
José Luis García Fernández
José María Ucendo Lucerón
Angel Escudero Sánchez
José Antonio Zarco Serrano
Luis Villajos Rivas
Juan José Fernández Lominchar
Herminio Ortega Rivas
Antonio Tejado Santos
Gregorio Ortiz Santos
Pedro Auñón Parra
Juan Gómez Chavarrías
Mario Muela Estrada
Angel Rosillo Porrero
Ulpiano Panadero Meco
Mariano Rivas del Amo
Gregorio Rodríguez Rubio
Aurelio Villajos del Valle
Efraín González Lizcano
Francisco de la Guía Ramiro

Luis Escribano Alberca
Excelio García Lorente
Florentino Gutiérrez Martínez
Francisco Casero Olmedo
Federico Sanz Fernández
Felipe Martínez Monreal
Juan Antonio García Cencerrado
Hernán Sánchez Barrilero
Gregorio Requena Chocano
Jesús Bautista Martínez
José Luis Carrazoni Mínguez
Mariano Castellanos Vela
Juan Villajos Ramos
Angel Cortés Ramos
Eduardo Carrasco Alamo
Francisco Vela Ramos
Herminio García Vaquero
Antonio Rubio Fernández
José Lorente Meco
Luis Rincón Villarreal
Antonio Pozo Holgado
Lorenzo Molina Galindo
Félix Librado Alcañiz
Emilio Castro Palomares
José Organero Lucas
José Vicente Beas Sánchez
Manuel Manjavacas Alberca
José Busquet Martínez
Miguel Galiano Fernández
Miguel Bravo Laguna
Casimiro Olivares Montealegre
Ignacio Gallego Zamora
Pedro Cuartero Marchante
Cirilo Comino Quintanilla
Francisco Villajos Redondo
Eduardo Castellanos Viejo
Arnulfo Muñoz Novillo
José Organero Lucas
Angel Delgado Lizcano

Francisco Rebato Vela
Juan Cortés Castillo
Antonio Molina Carretero
José Sánchez Fernández
Jacinto Santos Romero
Manuel Cenjor Cesteros
Fernando Lucerón Cano
Francisco Calatayud Martínez
José García Castellanos
José Alcolado Bustamante
Rafael Fuentes Quintanilla
José Molina Serrano
Ignacio Muñoz Racionero
Juan Sánchez Sánchez-Mateos
Flavio Muñoz García
Ricardo Díaz Monescillo
José Sánchez Fernández
Santiago Redondo Fernández
Miguel Monteagudo Ortega
Julián Delgado Campo
Francisco Maroto Alaminos
Antonio Bódalo Cañas
Antonio Carrazoni Mínguez
Basilio Fernández Almoguera
Rosario Henríquez de Luna
Mariano Castellanos Vela
Emilio Muñoz Moreno
Roque Valle Santos
Manuel Muela Romero
Fernando Roldán Serrano
Antonio Fernández Castillo
Ricardo Micó Illescas
Francisco Fuentes García
Vicente Escribano Alberca
Rafael Castellanos Manzanares
Luis Morollón Abengózar
José Heras de las Heras
Fermín Roldán Serrano
Severino Rebollo Roursill

José Tirado Mota
Manuel Jiménez Montoya
José Carrasco Alamo
Emilio Arias Cortés
Jesús Maroto Ruiz
Luis de la Llave Gallego
Mariano Castellanos Vela
Eusebio Rivas Lizano
Carlos Ortiz López
Pablo Morales Cuartero
José Sánchez Fernández
Benedicto Ruiz Molina
Pablo Librado Ramos
Andrés Ramos Bustamante
José María Monje Fernández
Urbano Cenjor Cesteros
Juan Alba Durán
Gregorio Gómez Chavarrías
Procopio Lizcano Galante
José María Serrano Criado
Regino Manzanares Tejero
José Villarejo López
José Marcos
Oscar Luis Gallego
Juan Lizcano Molina
Francisco Tejado Larrosa
Aurelio Ucendo Grande
José María López Pintor
Baudilio Rodríguez Chocano
Agustín Molina Molina
Julián Manzanero Auñón
Faustino Correas Marta
Basilio Angulo Fernández
Angel Garzón Fernández
Miguel Ruiz Navarro
Andrés Córdoba Navarro
Marciano Fuentes Quintanilla
Jesús Ucendo Grande
Fidel Rabadán Lillo

Cirilo Comino Quintanilla
Jesús Valls Bodalo
Antonio Villaoslada García
Ricardo Agustín Ortega
Ramón Requena Almoguera

Por vender leche aguada han sido sancionados con multa de 250 pesetas cada uno:

Manuel Tejado
Viuda de Eusebio Palomares

Por vender leche en botellas sin el correspondiente precinto de garantía han sido multados con 250 pesetas cada uno:

Mariano Tejado Arias
Pablo Ropero G. Comino
Daniel García Vaquero
Hermógenes Tejado González
Manuel Tejado Abengózar
Sergio Racionero Abengózar
Nemesio Abengózar Velasco
Viuda de Pablo Ropero
Jacinto Santos Romero
Quintiliano Alonso Octavio
Herminio García Vaquero
Dionisio Molina Fernández

Por verter agua en la vía pública han sido sancionados con multa de 25 pesetas cada uno:

Andrés López Montalvo
Teresa Lozano González

Por circular con carros de llantas de hierro por calles de dicho tránsito prohibido han sido multados con 50 pesetas cada uno:

Isidro Atienza Sánchez

Filemón Cencerrado Ramos
Manuel Molina Villajos

**Por causar daños en la vía pública
han sido sancionados con multa
de 100 pesetas cada uno:**

Pedro Utrilla del Rey
Julián del Rey Laguna
Jesús Ramos Sánchez
Manuel Gutiérrez Bermejo

Con 50 pesetas cada uno:
Armando Ramos Galán
Miguel Angel Avilés Sánchez

Con 25 pesetas cada uno:
Ignacio Peño Palomares
Francisco Martínez Díaz
Domingo Ramos Cárdenas

**Por verter escombros en zona pro-
hibida han sido sancionados con
multa de 25 pesetas:**

Jesús Carpio Atienza

Con 50 pesetas cada uno:
Antonio Vela Castellanos
Francisco Cano Jiménez
Marcelino Martínez Porrillo

Con 100 pesetas cada uno:
Manuel Rivas Vela
Herminio Carpio Vargas

**Por ocupación indebida de la vía
pública han sido multados con
100 pesetas cada uno:**

Juan Sánchez Sánchez
Francisco Vaquero Carretero
Juan de Dios Lizano García

Francisco Castillo López
Angel Ligero Móstoles
Hijos de Lucidio González
SEPSA
Nicolás Alderete Medina

**Por incumplimiento de las disposi-
ciones vigentes sobre elaboración
de pan («B. O.», artículo 20, de
8-7-63): han sido multados con
250 pesetas cada uno:**

Gregorio Lucerón Ortega
Jesús Comino
José Luis Alarcos
Leoncio Serrano Llorente
Panificadora «La Esperanza»
Humberto Minaya Sánchez
Andrés Castellanos Castellanos
Honestá Manzaneque,
Abundio Barrilero Montoya
Panificadora «Alcázar»
Hijas de Pablo Serrano Leal
Luis Parra Ramos
Viuda de Manuel Quiñones
Bernardino Chocano Vázquez

**Por vender artículos comestibles
faltos de peso han sido sancio-
nados con multa de 50 pesetas:**
Concepción Moreno Cortés

Con 100 pesetas cada uno:

Luis Molina Rivas
Miguel Monteagudo
Angel Martínez Sáez
Felipe Gálvez Alcázar

PERMISO de OBRAS

A don Eficilio Serrano, para solado y revoco de fachada; a don Trinidad Navarro, a Viuda de Manuel Portero, a don Ignacio Campo y don Eugenio Castellanos, para un sarcófago; a don José Ocón para poner una ventana; a don José Illescas, a don Francisco Mérida, para un sarcófago; a don Miguel López, para cambio de ventana; a don Eulogio Molina, para acometida de alcantarillado; a señores Hijos de Cesáreo Barrilero, a don Francisco González, para revoco de fachada; a don Cecilio Gómez Gordo, a doña Anastasia Turrillo, a doña Ascensión García, a doña Victoriana Pérez, a don Justo Romero, a doña Carmen Muñoz, a doña Dolores Galisteo, a don Aurelio Mendoza, a don Julián Abengozar, a don Antonio Pérez, a doña Gabriela Muñoz, a doña Lorenza Peñuela, a doña Luisa León, a don Jesús Mínguez, a don Apolonio Mínguez, a señores Hijos de Josefa Fernández, a don Luis Arias, a doña Dolores Cencerrado, a doña Tomasa Esteban, a don Francisco Izquierdo, a doña Justa Leal, a doña Ascensión Alcañiz, a doña María Gómez Molina, a doña Cándida Cortés, a doña Angela Carrascosa, a señores Hermanos Escribano, a don Práxedes Izquierdo, a don Joaquín Gómez, a doña Marcela Lorente y a don Domingo Tejado, para un sarcófago; a don Rafael Sánchez, para hacer una cámara; a doña Constanza Muela, para revoco de fachada; a don José Gutiérrez, para arreglar piso; a doña Isidora Rivas, para hacer una bóveda; a señora viuda de Evaristo Albiñana, para colocar una lápida; a don Emilio Lillo, para reforma de tabiquería; a don Antonio Ruiz, para acometida de alcantarillado; a don Gregorio Panadero, para reforma de hueco; a don Amador Montealegre, para apertura de hueco; a don Juan Alaminos, para desmantelar y volver a tejar; a don Antonio Monge, para apertura de hueco; a don Pedro Landete, para construcción de un edificio de seis viviendas; a Finanzauto, S. A., para nave industrial; a don Vicente Calcerrada, a José Muela, para acometida de alcantarillado; a don Amalio Carretero, para apertura de cuatro huecos; a don Jesús Octavio, para cambio de huecos; a don Jesús Valencia, para bóveda doble en el Cementerio y a don Juan Quiralte, para demolición de una escalera.

POR GAMBERRISMO HAN SIDO MULTADOS CON 50 PTAS.:

Francisco Vaquero Serrano
Antonio Roperio Molina
Rafael Carrascosa Botija
Herminio Arias Ramos
Federico Barrilero Cárdenas

CON MULTA DE 100 PESETAS:

Jesús Montes Sánchez
Agripino Izquierdo Galán
Francisco Ramiro Cortés
Manuel Rivas Vela

CON MULTA DE 250 PESETAS:

Francisco Vela Montealegre
Francisco Ortiz García
Óvidio Lorente Gavilán
Luis Villajos Rivas
Manuel Violero Garrigues
Francisco Arenas Ruiz
Coralio Logroño Muñoz
Regino Manzanares Tejero
Félix Galán Arias
Francisco Molina Villajos

Farmacias de GUARDIA

DEL 15 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO

Día 15, Ldo. Perucho; 16, Ldo. Alvarez; 17, Lda. Organero; 18, Ldo. Melero; 19, Ldo. Sempere; 20 Ldo Nieto; 21, F. Moderna; 22, Ldo. Sahagún; 23, Ldo. Perucho; 24, Ldo. Alvarez; 25, Lda Organero; 26, Ldo. Melero; 27, Ldo. Sempere; 28, Ldo. Nieto; 29, F. Moderna; 1, Ldo Sahagún; 2, Ldo Perucho; 3, Ldo. Alvarez; 4, Lda Organero; 5, Ldo Melero; 6, Ldo. Sempere; 7, Ldo. Nieto; 8, F Moderna; 9, Ldo. Sahagún; 10, Ldo. Perucho; 11, Ldo. Alvarez; 12, Lda. Organero; 13, Ldo Melero; 14, Ldo. Sempere y 15, Ldo Nieto.

El atentar contra el árbol es una prueba de incivildad y vandalismo intolerable. Por ello todo vecino está obligado a denunciar cualquier acto de este tipo.



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Estadística de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1963

Por Materias

Obras Generales	1529
Libros Infantiles	2629
Ciencias	1452
Literatura	2840
TOTAL	8450

Por sexos

Varones	4990
Hembras	3460
TOTAL	8450

Por edades

Hasta 14 años	2946
Mayores de 14 años	5504
TOTAL	8450

Por clases

En la Biblioteca	7098
A domicilio	1352
TOTAL	8450

Imp. Vda. M. Mate. - Alcazar



INFORMACION JUVENIL

En Alcázar sigue la Organización Juvenil Española en un ritmo ascendente, a pesar de los inconvenientes que siempre surgen.

Con un espíritu digno de elogio, los muchachos procuran llevar a cabo no sólo las actividades señaladas por la Delegación Provincial, sino una serie de ellas, enmarcadas en el ámbito local, que van haciendo hoy los hombres del mañana, preparados para una actuación en bien de la sociedad y de España. Prueba bien patente de ello es el que las escuadras de esta Delegación, previo examen por un tribunal de mandos provinciales, hayan conseguido el «primer puesto» en el Trofeo Provincial, cuya participación implicaba todas nuestras actividades: aire libre, culturales, deportivas, sanidad y tantas otras, largas de enumerar.

Un acto cara al público fue el Día de la Madre: felicitación a María Inmaculada con una misa en la parroquia de Santa Quiteria y ofrenda de flores por las centurias ante su monumento del Altozano, y felicitación a las madres de nuestros afiliados, con un acto literario-musical en el colegio de la Sagrada Familia. En ambos momentos los muchachos de la O. J. E. supieron ganarse la simpatía del público asistente. Asimismo, una escuadra de Flechas, debidamente uniformados y acompañados del Delegado de Juventudes y Jefe de la O. J. E., felicitaron y ofrecieron un ramo de flores a doña Carmen Campillo de Aparicio, como primera dama de la localidad.

La cabalgata de Reyes, segundo acto cara al pueblo, ha revestido brillantez extraordinaria en el presente año. Los chicos de la O. J. E. fueron los principales promotores de la misma. Estos trabajos van creando en ellos un espíritu de colaboración social y de convivencia.

De las actividades internas es imposible su enumeración. Destacamos como importantes el II Consejo de Mandos Menores, celebrado en régimen de internado en el grupo escolar «José Luis de Arrese», cedido ama-

blemente por su Director, don Julio Maroto. Treinta afiliados, jefes de centuria, escuadra y proeles trabajaron en el planteamiento del segundo trimestre. Entre los principales acuerdos están la creación de una Escuela de Modalidades, con secciones de fotografía, serigrafía, encuadernación, radio y electricidad. De este modo se irán completando las fuentes de formación de nuestros muchachos.

También, y con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en los estatutos, se ha procedido a la creación de la Junta Rectora, integrada por los siguientes señores:

Presidente, don José María Aparicio Arce.

Consejeros: Don Cecilio de Haro y don Gaspar Montesinos.

Vocales: Tercio familiar: Don Gregorio Perucho, don Luis Belmonte y don Jerónimo Blanco.

Tercio de antiguos miembros: Don Eduardo Massó Quintanar, don Benjamín Montesinos y don Antonio Fernández.

Tercio de personas ligadas a la juventud: Don José Candel, don Rufino Sánchez Brunete y el reverendo Capellán de Juventudes.

Quizá uno de los actos más importantes para nuestros jóvenes camaradas fuera la entrega de títulos y distintivos de «proeles» por nuestro Delegado provincial y Jefe provincial de O. J. E. Fue sencillo, pero lleno de emotividad. Es la primera hornada de flechas y arqueros que, en justa recompensa a sus trabajos para llegar a tal título reciben el espaldarazo de ser nombrados «guías» para sus compañeros. Ahora, para hacer honor a este título, ellos se esforzarán en poner al corriente de su especialidad a los demás miembros de O. J. E. y, ¿por qué no?, a los muchachos de Alcázar.

Las fechas conmemorativas se viven en nuestro hogar con un espíritu de verdadera emulación. Así, el Día del Estudiante Caído revistió solemnidad y brillantez. A las veinte horas del día 9 de febrero, en presencia de las centurias «Juan de Austria» y Covadonga», y con asistencia de los mandos de Juventudes, se izaron banderas a los acordes del himno de la Falange. Dio y comentó la consigna el arquero Jesús María Perucho, y la lección conmemorativa, el Jefe local de O. J. E.

Hemos dicho que era imposible enumerar todas las actividades y, en efecto, nos vemos en la necesidad de ir dejando una gran serie de ellas: campeonatos de baloncesto y balonmano en nuestro Hogar y por escuadras; competiciones de tenis de mesa y tiro. Pero sí conviene destacar la inauguración de un aula de audición, con material del Ministerio de Edu-

(Continúa en la página siguiente)

BANDOS EDICTOS AVISOS

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.º del artículo 12, del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, relativo a Auxilio de Ancianidad y Enfermedad, se hace público que han sido concedidas las pensiones de enfermedad a los vecinos de esta ciudad que a continuación se consignan:

- 1.º Doña Estéfana García Pintado.—Doctor Lizcano, 2.
- 2.º Doña Gabriela Delgado Ramos.—Horno, 5.
- 3.º Doña María de la Encarnación López Pintor Muñoz.—San Juan, 3.
- 4.º Doña María López Rodríguez.—F. Alvarez, 20
- 5.º Doña Eugenia Andrés Andrés.—Hospital Asilo.

José María Aparicio Arce

(Viene de la página anterior)

cación Nacional, y que funciona al unísono con el aula menor, en que camaradas de O. J. E., por equipos, van formándose más reciamente que el resto de los afiliados, por ser ésta una actividad voluntaria.

Y con miras al buen éxito de los exámenes ya se están elaborando y planeando las clases de repaso, en que profesores especializados colaboran con las enseñanzas oficiales.

Y, finalmente, en el ámbito provincial, estaremos representados por camaradas de esta Delegación en el Certamen Juvenil de Arte, Certamen Nacional de Teatro Juvenil y en competiciones provinciales de tiro con carabina.

Como noticia de última hora, y que ha llenado de entusiasmo a todos, hay que citar la de que por nuestro Jefe local del Movimiento y Alcalde ha sido confiada a la O. J. E. una campaña de ámbito y resonancia locales de socorrismo y defensa. Procuraremos dejar bien alto nuestro pabellón en esta nueva misión que se nos encomienda.

Equipo de Prensa de O. J. E.

ACTUALIDAD

Constitución del Ayuntamiento en sesión de 2 febrero 1964

Alcalde-Presidente: Don José María Aparicio Arce
Primer Teniente de Alcalde: Don Antonio Alonso Vivancos
Segundo Teniente de Alcalde: Don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez
Tercer Teniente de Alcalde: Don Fructuoso López Parra
Cuarto Teniente de Alcalde: Don Fernando Campillo González

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Presidente: Don Antonio Alonso Vivancos
Vocales: Don Fructuoso López Parra
Don Fernando Campillo González
Don José Luis Rivera Mena
Don Jesús Pedrero Izquierdo
Don Rafael Cárdenas Román
Don Aurelio Hervás Manzaneque

Entenderá en todo lo relacionado con proyectos de obras municipales, edificios, incendios, mercado, matadero, caminos, alumbrado, vías públicas, parque, jardines, arbolado, alcantarillado y agua potable.

COMISION DE HACIENDA

Presidente: Don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez
Vocales: Don Fructuoso López Parra
Don Manuel Iniesta Alvarez
Don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez
Don Jerónimo Beamud Alberca

Entenderá sobre presupuestos, ingresos, pagos, recaudación, empréstitos, cuentas, inventarios, balances, etc.

COMISION DE EDUCACION Y SANIDAD

Presidente: Don Fructuoso López Parra

Vocales: Don Antonio Alonso Vivancos
Don Fernando Campillo González
Don José Luis Samper Sánchez-Villacañas
Don Ramón Meco Jiménez
Don Leovigildo Moreno Sánchez

Entenderá en cuestiones de cultura, escuelas, arte, festejos, deportes, centros benéficos, sanidad e higiene, cementerio, limpieza, mercado, matadero, etc.

COMISION DE GOBERNACION

Presidente: Don Fernando Campillo González.

Vocales: Don Antonio Alonso Vivancos
Don Francisco Antonio Paniagua Morales
Don Fructuoso López Parra
Don José Luis Rivera Mena

Entenderá en cuestiones de régimen interior, personal, obras y seguros sociales, justicia, mendicidad, reclutamiento, reglamentaciones, estadística, etc.

En torno al monumento a Cervantes

La petición de sugerencias sobre el emplazamiento del monumento a Cervantes hecha por el Sr. Alcalde a través de este Boletín Municipal está siendo muy bien acogida, por lo que es seguro que no sólo va a ser un éxito la suscripción abierta para costear el monumento, sino que va a ser materia de debate el emplazamiento.

Entre la abundante correspondencia recibida al efecto son dignas de citar las cartas del gran alcazareño D. Manuel Ortega Díaz, Cura Párroco de El Ballesteros (Albacete), enviando 100 ptas., sumándose con gran cariño a la idea y manifestando su criterio de que el monumento a Cervantes se debería situar en la Plaza de Santa María, la de D. Primitivo Pacheco, que opina que el mejor emplazamiento sería el de la Plaza de España y el de D. Antonio López Fuensalida, que se considera un alcazareño más a pesar de haber nacido en Herencia, enviando 25 ptas.

(Viene de la segunda página)

El Secretario General de la Corporación dió lectura al nombramiento y a continuación el nuevo Presidente prestó juramento bajo las fórmulas de rigor, ante los Evangelios y el Crucifijo.

PALABRAS DEL GOBERNADOR

Hizo uso de la palabra en primer lugar, el Gobernador Civil, Sr. Pérez Bustamante, que dió la bienvenida al nuevo Presidente, en quien había encontrado, dijo, una ejecutoria limpia, una aptitud probada a lo largo del desempeño de sus cargos como Diputado y Alcalde, y una adecuación para el mismo, que provenía de su profesión de abogado, apta para ejercer la función pública, junto a una fidelidad bien probada por el Sr. Aparicio Arce. También hemos procurado que el hombre elegido tenga permanencia en la función, la necesaria independencia dentro de las normas lícitas de subordinación y una entrega total debido al esfuerzo diario exigible.

Se refiere a dos generaciones de hombres en España. Una que le cupo en suerte su dedicación y sacrificio durante nuestra Cruzada y otra de hombres más jóvenes, que por razones de edad no pudieron intervenir en la guerra de liberación, pero que se incorporaron en la vanguardia de la paz al logro de la grandeza de España. A estos últimos pertenece José María Aparicio.

Te esperan -dijo dirigiéndose al nuevo Presidente- días de jornalero, de absoluta entrega y abnegación, para continuar una labor emprendida en la Diputación. El cargo, no obstante, no puede ser más bello y atractivo. Exige sacrificios, pero su proyección hacia toda la provincia, fructifica en beneficio de la misma.

En cuanto a programas y proyectos, podemos contar con todos los que nuestro esfuerzo nos permitan en la tarea de engrandecer La Mancha. Ciudad Real está en una época en

que la comprensión de los departamentos ministeriales es admirable, solo necesitamos pedir para que se nos conceda.

Desea finalmente al Sr. Aparicio una larga etapa de aciertos, que está seguro conseguirá, por las dotes que le adornan y pide que la Divina Providencia le ayude en su gestión.

Al finalizar sus palabras, el Sr. Pérez Bustamante, fue muy aplaudido.

INTERVENCION DEL SR. APARICIO ARCE

A continuación el Sr. Aparicio, en breves y emotivas palabras, da las gracias al Ministro de la Gobernación y al Gobernador Civil, por el nombramiento con que se le ha honrado y asegura que viene dispuesto a dedicarle todo su esfuerzo. No se si acertaré, continúa, pero podéis estar seguros que he de procurarlo pidiendo a Dios todos los días que me aliente y me de una visión clara de los asuntos a resolver, una visión provincial, nada localista, para mejor servir los intereses de Ciudad Real.

Estoy seguro que con la colaboración de la Corporación y la ayuda y orientación del Gobernador Civil, del que espero el aliento necesario, lo lograré. Termina dando las gracias a cuantos asisten a este acto y ratifica su inalterable postura de seguir fiel al Caudillo y a los principios fundamentales del Movimiento Nacional.

Por último y en medio de grandes aplausos el Gobernador Civil le hizo entrega del bastón de mando y fajín de Presidente de la Corporación.

(LANZA, 27-2-1964).